

Nombre del tramite:	Constancia de Residencia
Destinado a:	La Ciudadanía en general, con fundamento en el Artículo 12, Fracción X, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y Artículo 30 del Código Civil para el Estado de Guanajuato
Consiste en:	En la elaboración de un documento que certifique la residencia de las personas en el municipio.
Requisitos:	Dos fotografías recientes (a color, de frente y tamaño infantil).
	Original y copia de un comprobante recientes de domicilio (recibo de agua, luz o predial no mas de seis meses), los cuales deben estar a nombre del interesado o en el caso de no ser así, acreditar la relación que tiene con el titular de dicho recibo, si es arrendatario, presentar contrato de arrendamiento y ultimo pago de renta,
	Acta de nacimiento expedida por el Registro Civil (reciente no mas de 1 año)
	Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, e INSEN y cartilla militar con su respectiva liberación) siendo menor de edad constancia o certificado escolar con fotografía cancelada, acompañada de identificación de los padres.
	2 testigos con Identificación oficial con fotografía (credencial de electo IFE).
Horario de recepción de documentos:	de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, y la entrega de la certificación será de las 14:00 a las 15:000 horas, del mismo día
Costo del tramite:	\$63.00
Vigencia:	No aplica
Domicilio de realización:	Plaza Principal número 1, Zona Centro, San José Iturbide Guanajuato.
Información adicional:	Dicha certificación deberá ser tramitada por el interesado, o en caso de no ser así acreditar el parentesco con dicha persona, de igual forma los testigos deberán acudir personalmente.

Nombre del tramite:	Constancia de Domicilio
Destinado a:	La ciudadanía en general, con fundamento en el artículo 28 y 29 del Código Civil para el Estado de Guanajuato
Consiste en:	La elaboración de un documento que certifique la residencia de las personas en el municipio.
Requisitos:	Dos fotografías reciente (a color, de frente y tamaño infantil).
	Original y copia de un comprobante recientes de domicilio (recibo de agua, luz o predial no mas de seis meses), los cuales deben estar a nombre del interesado o en el caso de no ser así, acreditar la relación que tiene con el titular de dicho recibo, si es arrendatario, presentar contrato de arrendamiento y ultimo pago de renta.
	Acta de nacimiento expedida por el Registro Civil (reciente no mas de 1 año)
Horario de recepción de documentos:	De lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, y la entrega de la certificación será de las 14:00 a las 15:000 horas, del mismo día
Costo del tramite:	\$63.00
Vigencia:	No aplica
Domicilio de realización:	Plaza Principal número 1, Zona Centro, San José Iturbide Guanajuato.
Información adicional:	Dicha certificación deberá ser tramitada por el interesado, o en caso de no ser así acreditar el parentesco con dicha persona.

Nombre del tramite:	Constancia
Destinado a:	La ciudadanía en general
Consiste en:	La elaboración de un documento que certifique la residencia de las personas en el municipio.
Requisitos:	<p>Acreditar el hecho que se solicita en la constancia, mediante la documentación correspondiente.</p> <p>2 testigos con Identificación oficial con fotografía (credencial de electo IFE).</p>
Horario de recepción de documentos:	De lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, y la entrega de la certificación será de las 14:00 a las 15:000 horas, del mismo día
Costo del tramite:	\$63.00
Vigencia:	No aplica
Domicilio de realización:	Plaza Principal número 1, Zona Centro, San José Iturbide Guanajuato.
Información adicional:	Dicha certificación deberá ser tramitada por el interesado, o en caso de no ser así acreditar el parentesco con dicha persona.

Nombre del tramite:	Permiso
Destinado a:	Instituciones Publicas y Delegados
Consiste en:	La elaboración de un documento que les permita usar el espacio solicitado sin mayo problema .
Requisitos:	Solicitud, en la que deberá especificar el lugar fecha y hora del evento, así como el fin que tendrá.
Horario de recepción de documentos:	De lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, y la entrega del permiso será de las 14:00 a las 15:000 horas, del día siguiente
Vigencia:	No aplica
Domicilio de realización:	Plaza Principal número 1, Zona Centro, San José Iturbide Guanajuato.
Información adicional:	Dicho permiso deberá ser solicitado por los interesados y con una anticipación de 5 días avilés

Nombre del tramite:	Constancia de dependencia y convivencia
Destinado a:	La Ciudadanía en general
Consiste en:	La elaboración de un documento que certifique el hecho que solicita
Requisitos:	Original y copia de un comprobante reciente de domicilio (recibo de agua, luz o predial no mas de seis meses), los cuales deben estar a nombre del interesado o en el caso de no ser así, acreditar la relación que tiene con el titular de dicho recibo, si es arrendatario , presentar contrato de arrendamiento y ultimo pago de renta,
	Acta de nacimiento expedida por el Registro Civil (reciente no mas de 1 año)
	2 testigos con Identificación oficial con fotografía (credencial de electo IFE).
Horario de recepción de documentos:	De lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, y la entrega de la certificación será de las 14:00 a las 15:000 horas, del mismo día
Costo del tramite:	\$63.00
Vigencia:	No aplica
Domicilio de realización:	Plaza Principal número 1, Zona Centro, San José Iturbide Guanajuato.
Información adicional:	Dicha certificación deberá ser tramitada por el interesado, o en caso de no ser así acreditar el parentesco con dicha persona, de igual forma los testigos deberán acudir personalmente.

Nombre del tramite:	Constancia de modo honesto de vivir
Destinado a:	La Ciudadanía en general, con fundamento en el Artículo 25, del Reglamento Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
Consiste en:	En la elaboración de un documento que haga constar el modo honesto de vivir.
Requisitos:	Dos fotografías recientes (a color, de frente y tamaño infantil).
	Original y copia de un comprobante reciente de domicilio (recibo de agua, luz o predial no mas de seis meses), los cuales deben estar a nombre del interesado o en el caso de no ser así, acreditar la relación que tiene con el titular de dicho recibo, si es arrendatario, presentar contrato de arrendamiento y ultimo pago de renta,
	Acta de nacimiento expedida por el Registro Civil (reciente no mas de 1 año)
	Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, e INSEN y cartilla militar con su respectiva liberación) siendo menor de edad constancia o certificado escolar con fotografía cancelada, acompañada de identificación de los padres.
	Comprobante de ingresos (recibo de nomina o constancia de empleo en hoja membretada señalando antigüedad y salario percibido)
	Comprobante de domicilio de la empresa donde labora
	2 testigos con Identificación oficial con fotografía (credencial de electo IFE).
Horario de recepción de documentos:	de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, y la entrega de la certificación será de las 14:00 a las 15:000 horas, del mismo día
Costo del tramite:	\$63.00
Vigencia:	No aplica
Domicilio de realización:	Plaza Principal número 1, Zona Centro, San José Iturbide Guanajuato.
Información adicional:	Dicha certificación deberá ser tramitada por el interesado, o en caso de no ser así acreditar el parentesco con dicha persona, de igual forma los